

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1012/2009 /

COLINA, 09 de julio de 2009

VISTOS: Estos antecedentes:
Memorándum N° 285 de fecha 09 de julio de 2009 de la Asesora Jurídica, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para dar de baja las estructuras metálicas del ex – gimnasio municipal, para proceder a rematar los mismos; y, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en la Ley N° 3.063, Rentas Municipales.

DECRETO:

Ordenase dar de baja las estructuras metálicas correspondientes al Ex - Gimnasio Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Operaciones
- Oficina de Partes y Archivo.